



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

7061

Modificación Ordenanza Municipal reguladora de las zonas de aparcamiento restringido en casco urbano (ZAR)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la LRHL aprobado por RD 2/2004 de 5 de marzo se anuncia que el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de día 12 de abril de 2013 adopta por mayoría la modificación de la ordenanza reguladora de las zonas de aparcamiento para residentes (ZAR) la cual se expone al público por plazo de treinta días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB.

Durante el periodo de exposición pública de la modificación los interesados podrán examinar el expediente en las oficinas del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no haber ninguna reclamación el acuerdo provisional se entenderá definitivo publicándose el texto íntegro.

Deià, a 12 de abril de 2013

LA REGIDORA,
Magdalena López Vallespir

